

702/1994

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 1360/2018, de fecha 6 de septiembre de 2018, mediante el cual se designa ad referéndum del Concejo Deliberante, en forma interina, como Jueza Administrativa Municipal de Faltas a la Dra. Silvina Lorena Oyarzún Santana, DNI Nº 24.162.011. ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 413 /2018.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 04/10/2018, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

Co

Adrián PARDO Prosecretario Legislativo Cancelo Deliberante de Ushuaia Juan Cartos PINO
Exesidente
Concejo Deliberante de Ushuala